CERTIFICADO DE SEGURO VEHICULOS DE MOTOR



ASEGURADO: JORGE RODRIGUEZ PEREZ

CEDULA: 068-0003101-2

DIRECCION: AUTOP. DUARTE N0.144

TELEFONO: 809-702-5539

AGENCIA: 201775 - TIENDA MULTI COPIA - VIA DISTRIBUIDOR

POLIZA NO: AUTO-MSD-005143

ASEGURADORA: Dominicana de Seguros FECHA DE EMISION: 23-11-2018 (10:21:30)

INICIO DE VIGENCIA: 23-11-2018

FIN DE VIGENCIA: 23-11-2019 12:00 PM

Términos y Partes

RUTA 06

En virtud del pago de la prima estipulada y basándose en las declaraciones y garantías expresas más abajo, la Aseguradora se obliga a indemnizar al asegurado hasta una cantidad que no exceda los límites que se consignan, por las pérdidas o daños por él sostenidos de hecho y por los riesgos que, según se explican es esta póliza, puedan sufrir o causar el vehículo que se descrito en la misma, mientras esté dentro del territorio de la República Dominicana y siempre que tales pérdidas o daños hayan sido sufridos por el Asegurado debido a accidentes dentro del período de tiempo comprendido entre el día y la hora señalados como inicio de vigencia y las doce (12) meridiano del día señalado como fin de fin de vigencia. Esta póliza solamente asegura contra aquellos riesgos por los cuales aparezca específicamente cargada una prima.

Este Certificado de Seguro está sujeto a todos los demás términos, cláusulas, endosos y condiciones de la póliza de Vehículos de Motor aprobados por la Superintendencia de Seguros y contemplados en la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas, salvo sus excepciones y los servicios opcionales que son contratados con sus respectivos suplidores.

Declaraciones y Garantías por el Asegurado

Las informaciones contenidas en este documento son las declaraciones y garantías suministradas por el asegurado, quien garantiza la exactitud y veracidad de las mismas y, basándose en ellas, la Aseguradora emite esta póliza, limitándose a aplicar las primas que correspondan con arreglo a dichas declaraciones.

PLAN BASICO DE LEY - CONDICIONES PARTICULARES

TIPO: Automovil AÑO: 2000

MARCA: TOYOTA CHASSIS: 4T1BF28K1YU935438 MODEL O: CAMRY DECISTRO (DI ACA). ADDOGO

| Daños a la Propiedad Ajena 100,000 Lesiones Corporales o Muerte 1 Persona 100,000 Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Persona 200,000 Lesiones Corporales o Muerte 1 Pasajero 100,000 | | |
|---|--|--|
| Daños a la Propiedad Ajena 100,000 Lesiones Corporales o Muerte 1 Persona 100,000 | esiones Corporales o Muerte Más de 1 Persona 200,000 | |
| Daños a la Propiedad Ajena 100,000 | | |
| | esiones Corporales o Muerte 1 Persona 100,000 | |
| ODERTORAS I EIIII ES (EI REW) | años a la Propiedad Ajena 100,000 | |
| CORECTURAS V LIMITES (En PD\$) | OBERTURAS Y LIMITES (En RD\$) SERVICIOS ADICIONALES | |

Total Póliza RD\$ 1,875.00



ES FÁCIL, ES VIA.





NO. POLIZA: AUTO-MSD-005143

NOMBRES: JORGE RODRIGUEZ PEREZ

VEHICULO: Automovil TOYOTA

AÑO: 2000

CHASSIS: 4T1BF28K1YU935438

DESDE 23-11-2018 HASTA 23-11-2019 12:00 PM VIGENCIA:

FIANZA JUDICIAL: RD\$ 300,000

El vehículo descrito en el anverso está asegurado bajo la póliza emitida por La Aseguradora, sujeto a los términos, límites y condiciones que en ella se expresan y al pago de la prima.

En caso de accidente:

- Asista a los lesionados, si los hubiere. Con cuidado, retire los vehículos de la vía.
 No acepte responsabilidad al momento del accidente; reserve su derecho.
- 3- Obtenga el nombre y la dirección del conductor y el propietario del otro vehículo.
 4- Obtenga el número de placa, aseguradora, y número de póliza.
 5- Obtenga el nombre y dirección de los lesionados y testigos.

Comuníquese con la aseguradora antes de iniciar cualquier trámite



Santo Domingo 809-535-1030 809-582-3638 Santiago Linea Sin Cargos 1-809-200-0172